

# La comisaría de Bellavista, último paso para poner en marcha la policía de barrio

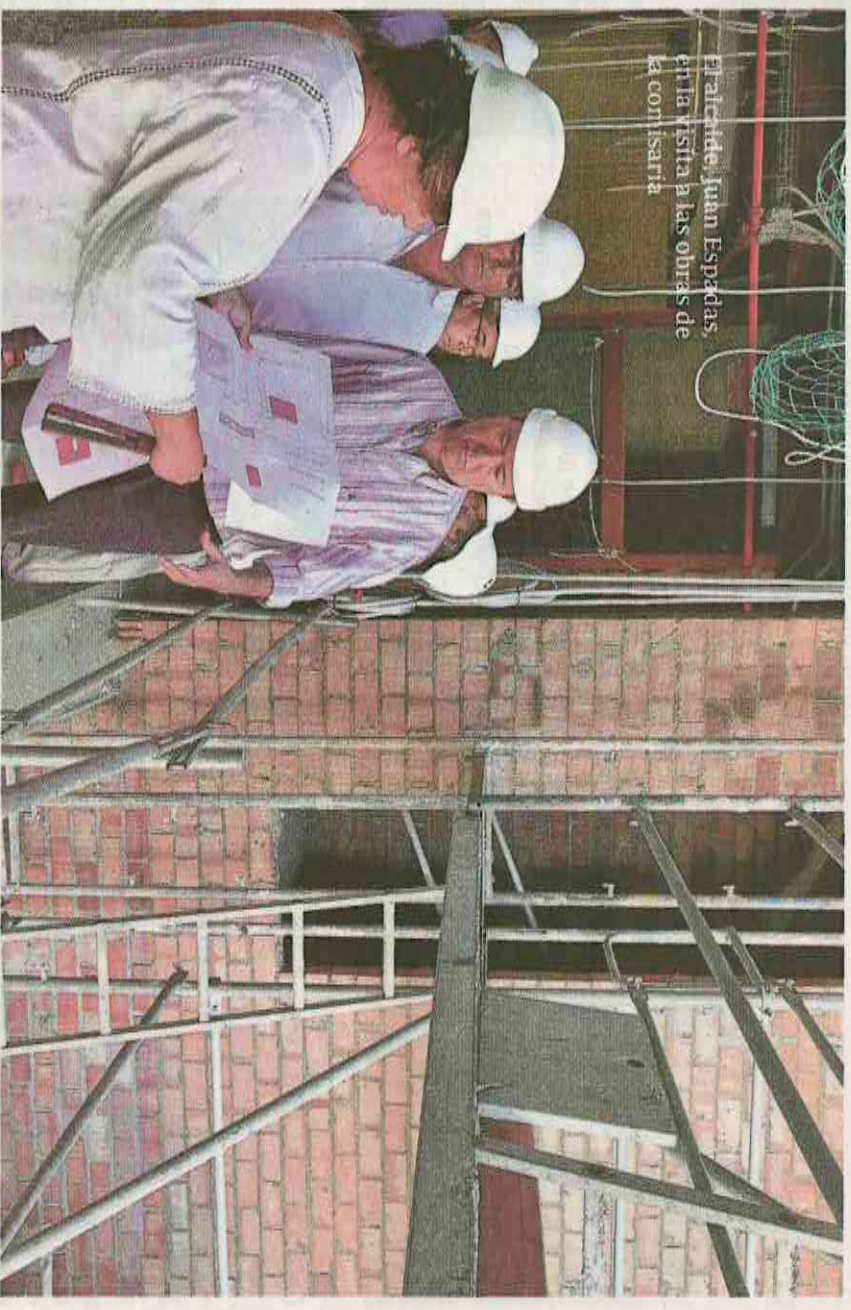
► Con la nueva sede, que estará lista a comienzos de 2017, se completará la reorganización y nuevo reparto de agentes

E. BARBA  
SEVILLA

Las obras de la nueva comisaría de Policía Local de Bellavista, reiniciadas en junio después de que estuviesen aproximadamente un año paralizadas, acabarán «a finales de este año», tras lo cual el edificio será dotado con un dispositivo que actualmente presta servicio a Bellavista desde la comisaría de la avenida de la Paz. Así lo anunció ayer el alcalde, el socialista Juan Espadas, que realizó una visita a las instalaciones.

La llegada de efectivos del distrito policial Sur supondrá la culminación de una extensa reorganización del cuerpo para equilibrar y equiparar diversas zonas de la ciudad y poner en marcha, ya como una realidad, la llamada «policía de barrio» a la que aspira el actual gobierno municipal, anunciada en diversas ocasiones. Así se recordó ayer, aludiendo a que la apertura de Bellavista, la última comisaría de barrio que queda por levantar, se enmarca en un «proceso de reorganización de efectivos policiales en el conjunto de la ciudad».

En ello abundó el concejal de Seguridad, Juan Carlos Cabrera, que refirió que la actual organización de la Policía



El alcalde, Juan Espadas, en la visita a las obras de la comisaría

FOTOS: J.M. SERRANO

Local sufre una «clara desproporción» en la distribución de los efectivos por distritos, al derivar dicha distribución de una relación de puestos de trabajo (RPT) que se remonta a «1998». «En la nueva RPT que impulsamos, distribuiremos los efectivos correspondiendo al número de habitantes y el volumen de incidencias de cada distrito, con un reparto proporcional», expuso Cabrera, quien prometió «una distribución de la Policía Local más cercana a los barrios» y donde cuenten «todos» los distritos, para lograr un servicio «más directo y más rápido».

## Discrepancias en la obra

La construcción de esta comisaría, según explicó el alcalde, fue «planificada y presupuestada en la etapa del alcalde socialista Alfredo Sánchez Monteseirín», si bien el proyecto

«desapareció de los presupuestos» en el primer año del mandato del popular Juan Ignacio Zoido. Posteriormente, y aún dentro del anterior mandato, la obra fue adjudicada a la empresa Sando por 1.154.000 euros y los trabajos arrancaron en marzo de 2014. No obstante, la ejecución del proyecto quedó paralizada hace más de un año cuando alcanzaba un grado de ejecución del 55%, al surgir divergencias técnicas y económicas entre el Ayuntamiento y la constructora Sando. «La obra comenzó y tuvo un parón como consecuencia de un modificado del proyecto y las distintas visiones de cómo había que arreglar este modificado», entre la dirección de la obra, los responsables del Ayuntamiento y la Intervención. Había discrepancias y eso ha dilatado el plazo para volver a continuar la obra», dijo Espadas. Se-

gún el gobierno municipal, el precio de adjudicación del proyecto, 1.154.000 euros, implicaba una baja del 27% respecto al presupuesto de licitación. Para el reinicio de las obras fue aprobada una modificación del proyecto y del contrato, que finalmente quedó fijada en 34.600 euros, lo que representa un porcentaje de modificación dentro de los límites legales sobre el precio de adjudicación. El coste final roza los 1,2 millones. Una vez aprobado tal acuerdo, se levantó la suspensión de los trabajos y se concedió una ampliación de plazos a la empresa de 2,5 meses, periodo que sumado al tiempo que restaba a la adjudicataria del plazo inicial de ejecución cuando se produjo la suspensión, situaba un periodo aproximado para la finalización de las obras de cinco meses. A comienzos de 2017 debe estar lista.

## ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE N.º 412/2016 DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 207, 210, 218 Y 245 DEL PLANTEAMIENTO GENERAL DE URBANISMO ADAPTADO A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LOUA), TRAS LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE SU ANEJO DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016, ha aprobado provisionalmente el Anexo de Estudio de Alternativas a la modificación 4.ª, de la Normativa Urbanística artículos 207, 210, 218 y 245, de la Ordenación Urbana de Planeamiento General a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), del municipio de Urbasa (suple. 1/2012), dado que el documento técnico de este expediente ya ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de julio de 2016.

El citado documento urbanístico junto con el expediente instruido al efecto se exponen al público en la Secretaría Municipal desde esta fecha, en horario de oficina, de lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas, hasta que haya transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio; en el Boletín Oficial de la Provincia, en ese período podrán formularse las alegaciones y observaciones que los interesados tengan por convenientes, presentándose en el Registro General de esta Corporación en el indicado horario.

Los interesados que durante el citado período de exposición pública quieran recibir una información detallada de la indicada documentación técnica o del resto del expediente de esta 4.ª modificación del PGOU de Urbasa, podrán solicitar cita con el Ayuntamiento Municipal para que les atienda personalmente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 36 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Urbasa a 5 de agosto de 2016.

El Alcalde, Fdo.: Joaquín Fernández Gamero

## CUENTAS MUNICIPALES

# Espadas dice que el presupuesto se ejecutaba menos con Zoido

E. B. SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, defendió ayer que el grado de ejecución del vigente presupuesto municipal es «mejor» al logrado por el PP en estas fechas cuando gobernaba Juan Ignacio Zoido, pese a que los actuales presupuestos fueron aprobados una vez comenzado el año natural y no con an-

telación al mismo. Según el PP, el capítulo de inversiones del vigente presupuesto municipal cuenta con un grado de ejecución de sólo el 9,5%, pese a lo avanzado del ejercicio. El alcalde, sin embargo, expuso ayer que aunque el gobierno municipal logró aprobar el presupuesto municipal «casi dos meses más tarde» del comienzo del año

natural, «la ejecución es mejor que la que tenía el PP en estas fechas cuando gobernaba» la ciudad. «El PP no se caracterizaba por ejecutar con excelencia sus presupuestos, sino por dejarlos a medio gastar por ineficacia y por voluntad de no gastar», dijo, agregando que el PP tenía «la clara consistencia de no ejecutar el presupuesto», para lograr un «superávit» en las cuentas. Sobre los presupuestos, el portavoz municipal de Ciudadanos, Javier Millán, respaldó el acuerdo presupuestario con el PSOE, lo cual «no crea ninguna servidumbre para poder criticar lo que se entiende que está mal».